



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

RADICADO	25 84 331 84 001 2023 00214-00
PROCESO	ADJUDICACIÓN DE APOYOS
DEMANDANTE	LAURA ANDREA BALLESTEROS QUIROGA
PERSONA SUJETO DE APOYO	DIANA CAROLINA BALLESTEROS QUIROGA

Vistas, las diligencias de notificación practicadas por la parte actora (vistas a Docs. 029 y 030 del expediente electrónico), téngase en cuenta que los señores Armando Ballesteros Furque y Jaqueline Quiroga, fueron notificados personalmente en la forma prevista en la Ley 2213 de 2022 y dentro del término otorgado por la ley permanecieron silentes.

Del estudio del expediente se observa que se encuentra pendiente la notificación de la persona sujeto de apoyos Diana Carolina Ballesteros Quiroga, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 20.866.103, aclarando el Despacho que mediante Proveido de fecha 10 de enero de 2024 se requirió a la parte demandante a fin de que procediera a notificarla, so pena de dar aplicación al Art. 314 del C.G. del P., a lo que la togada manifestó que procedió a efectuar la notificación en el barrio la legua manzana 1 lote 3, sin embargo, aduce que la citación fue devuelta, por desactualización de la nomenclatura, por tanto, solicita se autorice notificarla en la Calle 15 No. 4-80 Barrio la Legua de Ubaté.

En tales condiciones, en aras de proteger los derechos de la persona sujeta de derechos y comoquiera que a voces del Art. 34 de la Ley 1996 de 2019, su comparecencia y participación dentro del presente proceso es indispensable, so pena de nulidad del proceso, este Despacho judicial verifica la página del Fosyga con la cual se evidencia:

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado

PAIS DE PERTENENCIA	CO
NUMERO DE IDENTIFICACION	20866103
NOMBRES	DIANA CAROLINA
APELLIDOS	BALLESTEROS QUIROGA
FECHA DE NACIMIENTO	1974-01-10
CONTRATO	CONTRATO
PROCESO	PROCESO

Datos de afiliación

ACTIVO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINAS	CONTRIBUCION	1910 612	11-10-2000	SEMPERPARO
--------	--	--------------	----------	------------	------------

Motivo por el cual se ordena por Secretaría oficiar a la **CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR**, a fin de que en el término de la instancia allegue al Despacho la información que posea de la señora **DIANA CAROLINA BALLESTEROS QUIROGA**, esto es, dirección, correo electrónico, teléfono, y demás datos que considere importantes y tenga en su poder para su ubicación.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN

Juez